

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 15 de Mayo de 1884.

Núm. 8.637.

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	5 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	50	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás, 2.

Año XXX.

## El Guadalete.

### LA CUESTION SOCIAL.

El jueves terminó el Sr. Moret sus conferencias en el Ateneo de Madrid, en la cual fijó el estado presente del problema económico relativo a las clases obreras, proponiendo las soluciones que la ciencia aconseja en los siguientes conceptos:

«Había que despertar a la nación del letargo en que yacía a principios de este siglo, efecto del absolutismo, que sofocaba todas las energías de la nación, y esto entrañaba un doble problema político y económico: crear ciudadanos libres e individuos propietarios que debiesen al nuevo régimen constitucional el beneficio de ser dueños de un campo, de una porción de tierra que les sirviese como de baluarte para defender con su independencia, y con su emancipación, su propio derecho.

Entonces apareció el hombre necesario para llevar a cabo tan gigantesca empresa: este hombre fué Mendizábal.

Mendizábal llevó a feliz término por las disposiciones desamortizadoras del decreto de Febrero del 35, aquel propósito de dar a la nueva idea política constitucional intereses y fuerzas constitutivas. Creó un nuevo elemento social: que lo apoyase, una clase, la clase media de los colonos, elevados a la condición de propietarios por la compra de bienes nacionales, dándoles para ello todo género de facilidades.

Los colonos que a fuerza de pequeños ahorros guardaban algún capital, compraron estos bienes, pero en su mayor parte fueron acaparados por grandes señores territoriales en el Sur y en el Centro de España, en Andalucía y en Castilla, y por eso en estos puntos ha vuelto a reaparecer el problema en peores condiciones, porque el colono no obtiene hoy ya, como en otro tiempo, de los nuevos poseedores, ni la protección de los antiguos propietarios, ni los privilegios y garantías que les daba la pragmática de Salamanca, análogos a los que se han dado recientemente en Inglaterra por la ley agraria a los arrendatarios irlandeses, privilegios que consistían en la facultad de deducir las mejoras por indemnización, arrendamiento por largo plazo, condonas del precio del arrendamiento por accidentes naturales o malas cosechas, reducción del valor de éste por varias causas, etcétera; de tal suerte que venía a ser copropietario con el verdadero dueño, con perjuicio de los sagrados derechos de éste en muchos casos, como efecto natural del privilegio; y los trabajadores o braceros no pueden contar con el recurso de la limosna de aquellas manos muertas en cuyo beneficio trabajaban, ni tampoco con la sopa del convento.

En las provincias donde el número de nuevos propietarios aumentó, prosperó la riqueza y aumentó la población; se ensancharon sus arrabales; los cereales y la vid se extendieron por los valles y los olivos subieron por las laderas de las montañas; mas donde la desamortización no produjo sus naturales efectos y la propie-

dad quedó concentrada en pocas manos, la población emigró espantada del hambre, las casas se arruinaron, los campos quedaron yermos e incultos y las montañas continuaron agrestes y estériles, como si en todo ello hubiera puesto su mano destructora la muerte.

Diez y seis millones entre jornaleros y arrendatarios, viven hoy expuestos a la incertidumbre y los riesgos a merced por completo del azar luchando inútilmente por redimir su estado y ganar con la propiedad su independencia.

Y esta es en España la cuestión social, menor grave ciertamente que en Inglaterra, mas no por eso menos temible, como lo indicaron tristísimos sucesos de muertes y levantamientos en Extremadura y Andalucía durante la revolución cuando tan relajados andaban los vinculos del poder, y recientemente con los asomos de lo que se llamó *La Mano Negra*.

Es una afirmación vulgar el creer que estos crímenes y estas asonadas sean efecto de la propaganda socialista, no; son hechos que se producen naturalmente como monstruosos engendros de un imperfecto estado social pasajero y que todos tenemos interés en que cambie sus condiciones. Donde la propiedad está muy repartida, donde es mayor el número de pequeños propietarios que el de arrendatarios y braceros, no ha encontrado eco el socialismo, antes bien ha hallado en cada uno de aquellos un enemigo implacable, tan tenaz en defender su propiedad como valeroso y decidido en defender su persona, puesto que al cabo la propiedad no es sino una prolongación de nosotros mismos, aquello en que hemos estampado el sello de nuestra personalidad por medio del trabajo, y que resulta como obra muerta y que nos sirve luego con esta utilidad que hemos creado transformándole o modificándole por el cultivo, para la satisfacción de todas nuestras necesidades, así las del cuerpo como las del corazón, como las del espíritu; y que a la vez nos atribuye dignidad e independencia.

No debemos imitar a los Ingleses en la resolución que han dado al problema, porque contradice la propiedad individual, los derechos naturales del dueño, y a más de ir contra leyes eternas de justicia, producirá también una gran perturbación económica, porque sabido es que sin libertad no hay responsabilidad, y sin ésta no hay estímulo para poseer tierras y aplicar capitales al perfeccionamiento de su cultivo y mejoras del terreno.

Debemos dar cierta participación al colono en el dominio para que le sirva de estímulo en el trabajo, pero dejando esto al libre concierto de éste con el propietario.

Puesto que sus intereses son solidarios, ellos comprenderán que deben favorecerse mutuamente armonizando aquellos y mirándose como hermanos, hijos de una misma patria y de un mismo Dios; en vez de odiarse como enemigos.

El Fuero Juzgo con el sentido moral cristiano de aquella legislación, intentó algo que nos pudiera servir de punto de partida, completando el aspecto negativo de la libertad y el egoísmo individual, el

aspecto positivo del auxilio mutuo, de la protección que entraña el derecho.

Moisés preceptuó en el pueblo de Israel que se dejara entrar a la viada y al huérfano a recoger las espigas después de levantar la cosecha, y en Dinamarca y en Suiza recientemente se permite a los pobres que recojan las leñas muertas para calentar sus cuerpos ateridos por el frío en el crudo invierno.

Los que algo tenemos, los que poseemos algo, debemos los unos ayudar con la palabra a enriquecer la inteligencia del pobre, aumentando su capacidad productora; y los otros, por el dinero, socorrerles en su desgracia y redimir su estado dándoles condiciones para que su trabajo sea secundario y con sus ahorros logren el capital, haciéndose propietarios.

La solidaridad humana no produce sus grandes beneficios, sino a condición de que todos seamos benéficos y justos.

Así el propietario poseerá en paz, sin inquietud y sin zozobra y verá asegurado el consumo de lo que produce, porque de nada sirven los frutos si no hay quien tenga dinero para comprarlos, y el obrero, el braceró, el colono, hallarán la benevolencia y la protección que necesitan para llevar con amor y resignación su infortunio y su pobreza con la esperanza de mejorar algún día su estado por medio del trabajo, el ahorro, la moralidad, la instrucción y la gran palanca del gremio moderno, que multiplica al infinito sus energías, dando firme y sólido apoyo a su libertad individual.

Ayer publica *El Programa* de Cádiz un sentido artículo invitando a la prensa de España a que pida el indulto de la pena de muerte, si esta es impuesta a los jefes e individuos de tropa que han sido hechos prisioneros con las armas en la mano en las fugaces sublevaciones que acaban de tener lugar en Navarra y Cataluña.

Nos adherimos con efusión al humanitario propósito del colega, y esperamos que todos los periódicos de España observarán igual conducta.

Publica *El Globo* una notable biografía del Sr. Romero Robledo, cuya última parte queremos quede registrada en nuestras columnas por la exactitud de las apreciaciones que en ella se hacen sobre el carácter de ese hombre político, que es una calamidad para este desdichado país:

Narrada con más extensión quizás que la debida a la índole de nuestra publicación diaria la vida política del Sr. Romero Robledo, completemos con algunos rasgos la idea que tenemos del carácter de éste.

Es la política para algunos hombres una convicción y un apostolado; para mu-

chos una carrera; para otros una necesidad; para otros una pasión; para el señor Romero Robledo es ya un vicio.

Las cuestiones a ella referentes le atraen, le dominan, ejercen sobre él una fascinación igual a la que la vista del tapete verde y el ruido del oro ejercen sobre el jugador. La política, tal como él la entiende, llena su vida, absorbe todas sus facultades y no le deja tiempo ni espacio para templar su ánimo en otras corrientes de pensamientos ó de emociones propias a dar a éste lo que suele llamarse verdadero calor de humanidad.

Tales condiciones de espíritu constituyen a la vez su gravísimo defecto como gobernante y su gran ventaja como hombre de partido. No se duerme nunca, ni en la oposición, ni en el poder; no desprecia ventaja alguna; no descuida detalle para ganar en el juego de que ha hecho especialísimo estudio.

Si muchos políticos doctrinarios han sabido y saben cómo se ganan unas elecciones, qué instrucciones se debe dar a los gobernadores, de qué manera hay que halagar a los caciques para unirlos a la política dominante, el Sr. Romero Robledo conoce además qué clase de gobernador debe enviarse a cada provincia y quién reúne condiciones para eso; cuáles son en ella los caciques principales; de qué modo y en qué asuntos es fácil halagarlos; qué ventajas se puede obtener de los mismos, y en fin, todos los resortes de esa máquina de ambiciones personales, de intereses más ó menos bastardos, que haciendo concurrir muchas voluntades a un mismo punto, le dan la resultante que él busca para sus proyectos.

Su concepto de la política, que jamás ha visto sino por ese lado, es eminentemente materialista. Para él las ideas son pretextos; las leyes, armas que el poder toma ó deja a su antojo; las instituciones, fortalezas tras de las cuales se defienden los partidos; la patria, campo de batalla donde estos contienden y país obligado a mantener a sus expensas al vencedor, y no hay más objeto de la lucha que la lucha misma y el botín; ni más razón, que la fuerza; ni más justicia, que el éxito.

Con el mismo sentido y el mismo temperamento habría sido en la Edad Media un gran jefe de *condottieri*, como es hoy un gran organizador de parcialidad política en un pueblo decadente. En esfera más reducida y más acomodada a los tiempos parece que, como Sylla, funda todo su orgullo en que se diga de él que nadie hizo tanto bien a sus amigos, ni tanto daño a sus adversarios. Todo en su concepto debe permitirse a aquellos; todo en estos es condenable. Que todos tengan que deberle alguna merced es su mayor satisfacción; el allegado, porque así queda más sujeto; el enemigo, porque así resulta humillado.

«Para vosotros—decía Mahomet a sus soldados en el asalto de Constantinopla,—son los tesoros, las mujeres, los esclavos. Yo no me reservo más que la ciudad.

Cosa parecida dice el Sr. Romero Robledo a su gente: «Para vosotros son los destinos, los sueldos, cuanto queráis. Yo no me reservo más que la influencia.»

Merced a esa influencia y a mil recursos

complementarios, hace elegir esas mayorías, con la que oscurece a sus rivales, inquieta a Cánovas y se hace el hombre indispensable. Fórmalas con amigos íntimos que todo se lo deben, que constituyen su corte y son trompetas de su fama, y con personajes de provincia, ricos hacendados, que solo buscan la diputación por motivos de vanidad y por cuestiones locales. Así le es dable satisfacer a los primeros con altos puestos, a los segundos con sonrisas y con cartas en blanco para arreglar a su antojo los asuntos de su distrito y a todos tenerlos unidos y disciplinados.

En esta marcha política se inquieta tan poco de los daños que puede causar en la moralidad de las costumbres públicas, en el concepto de justicia, en la paz de los pueblos, en la tranquilidad de los hogares, como un general que bombardea una plaza sitiada se cuida de las dichas domésticas que pueden deshacer sus proyectiles.

Habiendo dedicado su tiempo al estudio de las cosas y de los hombres por el lado que hemos indicado, su cultura literaria se resiente mucho de ello. Como orador, las leyes de la sintaxis y de la lógica no le inspiran respeto mayor que el que como gobernante le merecen las leyes políticas y administrativas. Los rasgos de ingenio, los vivos ataques personales, la osadía y aún la procacidad son sus armas en la tribuna. Con un chiste desarma a veces al adversario, y con un golpe de audacia se impone a la Cámara. Solo que careciendo de aquel buen gusto que traza el límite entre la graciosa naturalidad y lo chavacano, salva a veces ese límite. Así no es raro que al escuchar los mormullos arrancados por las estupendas afirmaciones que hace desde el banco azul, diga con ademan entre procaz y despreciativo: —Ayes de la cesantía.

Tal es el hombre que con su vivo ingenio, su incansable actividad, su exterior simpático, su fácil sonrisa, que hacen más característica los blancos y largos dientes, con su aspecto juvenil, apenas marchito por las canas que asoman en la horada barba y en los rubios y arremolinados cabellos, con su estudiada franqueza, cebo de tantos incautos, y su expansiva amabilidad con todo el que le sirve para algo, tanto contribuye a que se extienda por nuestra sociedad y se apodere enteramente de ella ese utilitarismo grosero, ese torpe positivismo que con formas agradables corrompe y envilece la nación.

Dos palabras y concluimos. Por un contraste que aun no es raro en nuestro país, el Sr. Romero Robledo posee en alto grado una virtud social que, gracias al cielo, aún se conserva entre nosotros. El amor a la familia.

Casado con una bella y virtuosísima señora de la opulenta familia cubana de Zulueta, es un excelente esposo y un cariñoso padre.

«No ha pensado nunca en que esta nación, a la cual corrompe y degrada con su política, es al cabo la patria de sus hijos, quienes sentirán como todas las consecuencias del terrible estado social que se está preparando y al cual esa política contribuye en primer término?»

MÁQUINAS DE VAPOR.

Es de gran utilidad para los industriales el conocimiento del certificado que más adelante insertamos y que se refiere a las máquinas de vapor semi-fijas, llamadas *Bajotipo*, por estar la máquina colocada debajo del generador de vapor.

En el certificado, se habla de una de estas, construida por los Sres. R. Hornsby é hijos, de fuerza de 30 caballos y sin embargo a la presión de 104 libras da una fuerza efectiva de 60 caballos. Esta misma máquina que puede soportar sin peligro una presión de 120 á 150 libras, representan 90 caballos, fuerza utilizable para el industrial.

Estas máquinas son de alta presión y se fabrican desde 8 á 50 caballos de fuerza.

Máquinas procedentes de la misma fábrica se hallan funcionando en la actualidad en San Sebastián é Irun, trabajando como motores de la luz eléctrica.

Don Evaristo de Churrua, Ingeniero Director de las obras del puerto de Bilbao.

Certifico: que la máquina de vapor de alta y baja presión de 30 caballos nominales y del tipo llamado semi-fijo, suministrada por los fabricantes Sres. R. Hornsby y Sons de Grantham en Inglaterra para fuerza motriz de la máquina dinamométrica establecida en Portugalete para el alumbrado eléctrico de la ría de Bilbao, funciona perfectamente desde el mes de Setiembre último en que se instaló, alumbrándose mediante ella y un dinamo sistema Brush, 32 luces de arco voltaico establecidas en un solo circuito, que tiene, entre ida y vuelta 14 kilómetros de longitud próximamente. La máquina de vapor, cuyos cilindros de alta y baja presión tienen respectivamente un diámetro de 10 pulgadas inglesas y 17 y 1/2, y una carrera de 18 pulgadas; trabaja a una presión media de 104 libras inglesas por pulgada cuadrada, desarrollando una fuerza efectiva que no baja de 60 caballos. Consume 120 kilogramos de carbón para hacer vapor y poner en marcha la máquina, y luego 60 kilogramos por hora mientras está funcionando, que viene á resultar á razón de un kilogramo por caballo efectivo y hora.

Y para que conste á petición de los interesados, expido el presente certificado en Bilbao á 7 de Abril de 1884.

EVARISTO CHURRUCA.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Publica en su número de ayer *El Cronista* un suelto referente á los establecimientos que durante los días festivos deben permanecer cerrados, siguiendo los preceptos de la religión cristiana. En el domingo pasado, y merced á la piadosa gestión de distinguidas señoras, muchos establecimientos dejaron de abrirse, cumpliéndose lo que sus dueños habían ofrecido, en la natural creencia de que todos harían lo propio. A que esto se consiguiera encaminada la propaganda que eficazmente se hace, y todos tienen la vista fija en los establecimientos que aun no han adoptado tan loable determinación, entre los cuales se distinguen naturalmente los de bebidas.

De más está decir que ni por la autoridad, ni por ningún medio coercitivo puede obligarse á nadie con tal objeto; pero sería por todo extremo plausible que aquí nosotros los católicos lográsemos lo que es antigua costumbre en Inglaterra y en los Estados-Unidos, según tantas veces hemos oído asegurar.

Sesenta líneas emplea ayer nuestro amable colega el *Diario de Jerez*

en declararnos discípulos de *La Provincia Gaditana*, y novicios de la órden que ha fundado este colega, según el *Diario*. A nadie habíamos oído palabra de la tal órden, inventada por el cofrade jerezano con esa fuerza de ingenio que rebosa en las sesenta líneas y que rebosaría en sesenta mil que escribiese con el propio acierto.

Cualquiera al ver tanta garrulidad creería que le llega al alma el que llamemos farsa á las elecciones que acaban de pasar. Pues no es así: á nuestro filósofo colega le dá lo mismo de que aplaudan ó de que silben su obra, porque lo que le importa es llevar la sarten por el mango, y eso lo ha conseguido completamente.

Cuando nos cite una línea en que hayamos defendido los pucherazos fusionistas, confesaremos la parcialidad que quiere echarnos en cara al barajar á la gloriosa y á Romero, su co-autor, con Sagasta, Zorrilla, Castelar y Pi Margall.

El *Diario* no sabe siquiera buscar un poco de congruencia en sus argumentos, llamémoslos así.

En otro suelto, compadeciéndose de nuestra decrepitud, se sirve explicar al público lo que pasa en la cuestión del concierto. De todo lo que escribe el colega haremos caso omiso, circunscribiéndonos á copiar estos dos párrafos porque lo merecen:

«Sepa, pues, EL GUADALETE, que haya ó no acuerdo, hay concierto, porque hay contrato, y mientras éste exista hay que cumplirlo, y de no cumplirse habría reparto vecinal, que es lo que no habrá, pese á quien pese.

En cuanto á su tarabilla de mezclar la política con el concierto, ¿qué hemos de contestar? Unidos en pró de él hemos visto personas de las más opuestas ideas políticas, y unidos en contra han trabajado las más opuestas tendencias; esto lo sabe el colega, y el decir lo contrario es ocultar la verdad á sabiendas; pero si por política entiende las gestiones, ó mejor los consejos de la Alcaldía, entonces ya es otra cosa; éstos han sido los que dicta la razón y aconseja el patriotismo; salvar de comun acuerdo el conflicto actual, que no tiene más que una solución; anuar todos los esfuerzos para el porvenir. Si este consejo no se sigue; si las fuerzas se gastan en una lucha estéril y peligrosa; si las influencias se emplean en buscar exenciones y privilegios que no son de estos días y se olvida el interés común, y el medio racional para buscar la medicina del mal que nos aqueja, de otros será la responsabilidad, que ni con declamaciones inútiles ni con pretensiones egoístas se consigue el bienestar de los pueblos.»

Nos parece muy bien la decidida resolución de que no haya reparto vecinal. Y respecto á las indicaciones, un poco misteriosas, del último párrafo, esperamos á que el apreciable colega explique cómo la solución del conflicto actual es anuar todos los esfuerzos para el porvenir. Lo que ha llamado mucho la atención es la conclusión del suelto. El tiempo nos enseñará todo el alcance de las palabras del colega.

Escrito lo anterior hemos sabido que se efectuó ayer la reunión de las clases vinateras, concurriendo personalmente ó por representación más de doscientos señores.

Tomada nota de los nombres, y ocupada la presidencia por el Sr. Alcalde, se leyó la comunicación del Sr. Delegado, ordenando que antes del 15 quede cumplido el concierto, acordando las clases que lo pactaron si la cobranza del cupo se ha de hacer por reparto ó por administración. Terminada la lectura preguntó el Sr. Presidente si tenía algo que exponer cualquiera de los señores concurrentes, y entonces el Sr. D. Domingo de Medina, como representante de los gremios,

declaró que la causa de las pasadas dificultades estribaba en que no había podido acordarse nada por no tener la seguridad de que la clase extractora estuviese obligada á quedar incluida en el concierto.

El Sr. Alcalde declaró que la órden del Sr. Delegado era terminante y que á ninguna clase exceptuaba, por lo cual se estaba en el caso de que la reunión declarase definitivamente si optaba por el reparto ó por la administración para que penitentemente quedase cumplido el concierto.

A alguna objeción que otro señor hizo, repitió el Sr. Alcalde lo dicho, invitando á que sin más escusas se votase lo que correspondía. Entonces varios señores declararon que optaban por el reparto, y así quedó acordado por unanimidad, terminando el acto.

Como ampliación de la anterior reseña diremos que, según se aseguraba en la reunión, se pasará por la Alcaldía á los representantes de cada gremio nota de la cantidad que les corresponde satisfacer, para que efectúen el correspondiente reparto entre los individuos que lo componen; y si, lo que no es presumible, se negaren á hacer dicho reparto, vendrá al momento un representante del señor Delegado, para que indefectiblemente queden cobradas todas las cuotas antes del 30 de Junio.

Esta noticia tiene alguna relación con la que hablamos oído y ayer comunicamos á nuestros lectores.

Estamos, pues, tocando el término de esta árdua cuestión. ¿Quedará, en efecto, positivamente resuelta? Mejor dicho: ¿ingresarán dentro de un mes en las arcas municipales el cupo total señalado á las clases vinateras?

Poco ha de vivir el que no vea si es ó no efectivo ese ingreso.

Si todo se cobra, estará demostrado que este gobierno no tiene las deferencias que el anterior. Esperemos, pues.

A veces á los conservadores se les escapan verdades muy amargas y que les cogen de medio á medio. El corresponsal del *Diario de Cádiz*, canovista *enragé*, fantaseando sobre las grandes injusticias á que dá margen el caciquismo y el nepotismo, plagas conservadoras, dice lo siguiente:

«En todos los partidos políticos, al lado de los que ambicionan el poder por el convencimiento honrado de que sus ideas políticas son las mejores y de los que lo desean por vanidad ó por alcanzar ocupación oficial, hay muchos que solo aspiran á valerse del influjo que dá el mando de los correligionarios para mejor defraudar en provecho propio los intereses del fisco.

Esta gangrena social llega desde la capital de la monarquía hasta el último villorrio; es causa del envilecimiento de los caracteres y de la corrupción electoral, y hay que curarla, cueste lo que cueste.»

Pues comiencese, estirpando los iníquos privilegios concedidos á las feudales y á todas las grandes eminencias burocráticas.

Copia ayer el *«Diario de Jerez»* el suelto en que anunciábamos la llegada á Cádiz del arquitecto que allí va á dirigir las obras del nuevo Gran Teatro; y recogiendo la insinuación que hacíamos relativa á Jerez, escribe estas palabras: «Entendido. EL GUADALETE tiene empeño en que se compren los solares de la plaza de Eguilaz.»

Es decir, que el colega dá por sentado, sin decirlo, que, en efecto, para que aquí

se levante un teatro no hay paraje más apropiado que la plaza de Eguilaz. En esto el colega no hace más que ser consecuente con lo que personas de la mayor intimidad y autoridad para el colega acordaron hace siete años. A la buena fé de esas personas podríamos apelar para que el colega quedase perfectamente contestado, y aun esperamos que lo iluminen convenientemente.

Por lo demás, facilísimo le es al colega averiguar que hace largo tiempo estarían los solares vendidos si no hubiese quienes creen que ese y el de la Plaza del Progreso solo han debido pertenecer al pueblo de Jerez desde que fueron enagenados por el Estado; y á lograr que esa útil aspiración se realice han contribuido antes de ahora las personas á que antes aludimos.

Y no decimos más por hoy.

Ha sido detenido en la mañana de ayer por la guardia municipal cierto sujeto que por medio de amenazas á un joven dependiente de un establecimiento venia exigiéndole pequeñas cantidades en efectivo que éste le entregaba, ocupándole en el acto de su detención una moneda de cinco pesetas procedente de dicho establecimiento.

Carreras de caballos en Madrid.—Día 12:

Tarde magnífica, concurrencia muy numerosa, trenes brillantes y el desfile verdaderamente soberbio.

Primera carrera.—Se retiraron seis caballos de los diez matriculados, quedando Picador, Express, Orion y Vitoria. El primero Picador, Orion el segundo.

Segunda.—Salieron Greek-Maid, Infante, Gitano, Britomartín y Holeystone. Llegó primero á la meta Greek-Maid de Fernán Nuñez, Gitano el segundo.

Tercera.—Militar: fecunda en incidentes; á la mitad de la carrera, Lento, montado por un oficial de Estado Mayor, adelantóse á todos, á pesar de haber salido el último; á los pocos instantes perdió terreno, quedándose Nalgundo, sobre el que iba ginete el oficial de caballería D. Simón Latorre, el primero hasta llegar á la meta.

Cuarta.—Velocidad.—Desde el primer momento se adelantaron Rat-Penat de Fernán Nuñez y Muscadina de Garvey, llegando á la meta en ese órden.

Quinta.—Obstáculos.—Salieron tres de los cinco matriculados. Uno quedó fuera de combate al sexto salto, Le Fraisse cayó también despidiendo al jockey frente á la última tribuna, pero este se rehizo y continuó la carrera. Levábale gran ventaja Floating-Feater que salvó los 21 obstáculos con gran limpieza haciendo una carrera brillante. Ganó los 5.000 pesetas y Le Fraisse obtuvo el segundo premio de 1.000.

Servicio submarino.—El servicio telegráfico submarino entre Gran Canaria y Cádiz se hace á los precios siguientes: Servicio entre Islas: Despacho de 15 palabras, 5 pesetas, y 0'35 pesetas por cada palabra adicional.—Servicio con la Península: Despacho de 15 palabras, 8'50 pesetas, y 0'60 por cada palabra adicional.

Trabajos del Sr. Castelar.—En el corto espacio de un mes, nuestro compatriota el Sr. Castelar ha escrito tres grandes trabajos, uno histórico, otro filosófico y otro crítico. El primero, vertido maravillosamente por Angelo Gubernatis, profesor del Instituto de Florencia, hálo publicado la *Revista Universal* con el título de *Un peregrino español del siglo XVI en Jerusalem*; el segundo, muy bien tradu-

cido por el doctor Grollet, titulado *Cardeter psicológico de la raza latina*, insertóse en la *Revista Liberal* de París, y el tercero, denominado *La Historia de Portugal por Oliveira Martin*, en la *Revista de España*.

Pronto se publicará en *La Ilustración Española* una *Necrología del gran historiador Migné*, á quien profesaba el Sr. Castelar grande amistad, y por quien sentía intensa admiración. En ella da cuenta el escritor español de las obras del escritor francés, las cuales han llenado su siglo. El Sr. Castelar, que no descansa un momento en sus estudios y en sus publicaciones, piensa componer con estos trabajos y otros muchos que tiene en preparación, otro volumen que aumente el número ya considerable de sus obras.

En su interesante crónica del lunes, hallamos en *La Epoca* este párrafo nadaioso:

«Por algo casi se dan la mano el *Hipódromo* y el *Saladero*: allí el lujo no sabe poner freno á sus instintos derrochadores; aquí la corrección no supo tampoco poner freno jamás al crimen.»

¡Ah! ¿Conque es tan pernicioso lo que acontece en el Hipódromo? ¿Conque por algo se da la mano con el Saladero?

Bueno es que se hagan cargo de estas afirmaciones las llamadas clases conservadoras, y el ex-ministro conservador que derrochó y malgastó buena porción del Erario público en las alturas de la Castellana.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«La feria de Alcalá de los Gazules ha estado este año animadísima habiéndose hecho muchos y muy buenos negocios por la abundancia de compradores, hasta el punto de haber faltado ganados y de haber sobrado el dinero. Un ganadero del pueblo ha vendido yeguas de deshecho hasta por 3.000 reales. Ovejitas de carne á cinco duros y medio. Lechones de la cría á diez duros. Borregos hasta treinta reales y medio. Vacas á 1.200. Puercas abiertas que acaban de criar á 420.

—Hoy han visitado al nuevo presidente de la Diputación Sr. Arboleya, los señores Director, Contador, Capellán y demás dependencia del Hospital civil y provincial.

Los visitantes salieron altamente complacidos del espíritu que anima al señor Arboleya en pró de los establecimientos benéficos.

—En la administración de correos de Málaga se encuentran detenidas por falta de dinero dos cartas para Sebastián Martín y Miguel B. Gonzalez Centa, y en la de Huelva, una para Ana Ricca, Jerez.»

La guardia civil ha prestado un excelente servicio en Sanlúcar.

En la noche del 9 del corriente fueron capturados los individuos Juan Casanova Moran y Melchor Miranda Roman, los cuales fracturando una reja de la casa comercial de D. Segundo Sanchez, hecho que tuvo lugar el 22 de Febrero último, se apoderaron de un cajón del mostrador que contenía 3.000 pesetas en metálico, algunos pagarés, y otros documentos de importancia.

Como encubridores han sido igualmente presos, Vicente y María, hermano y madre del Juan Casanova. Estos guardaron el dinero, primeramente, dedicándose más tarde á la compra de ganados, ocupándose á los reos algunas cabezas del mular.

Una de estas noches, según *El Universo*, de Valencia, se presentó un grupo en la casa de campo llamada «Del cóasul», término de Yecla y propiedad del periodista americano Sr. Muñoz Moncada, y después de registrarla minuciosa-

mente, se apoderó de varias excelentes armas de fuego y machetes cubanos.

El grupo formaba parte de otro mayor que estaba allí cerca, y se limitó a tomar únicamente esas armas, sin molestar a nadie, encargando que si por allí pasaba guardia civil ó tropa, no se dijera nada de la dirección que iban á tomar.

**Dinamita.—Dice un colega sevillano:**

«Al extremo del muelle de nuestro puerto se halla anclado un buque de vapor que trae á su bordo algunos cientos de cajas de dinamita.

Para aminorar los efectos de la explosión por si desgraciadamente esto ocurriera, hay atracado inmediato á él otro buque de petróleo.»

**SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gástricos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos; amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor estiracóico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota*, *neurralgia* y *estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía* y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo*, *parálisis de la vejiga* y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebueto y de D. Hideoño Vargas.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas esferofulosas, y en fin, toda la inflamación y supuración exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre donde el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos, y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é innocuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparación de su clase como remedio para Escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la acción de la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 893

Curar bien, de raíz y pronto, está en relación con nuestro siglo donde todo va al vapor, y no es sorprendente se haya abandonado casi el copaiiba y el cubeba, que echaban dos ó tres semanas en obtener la cura que se consigue en 48 horas con la ESSENCIA DE SANDALO citrino de Bombay que destila pura y presenta bajo la forma de cápsulas esféricas, M. Midy, farmacéutico distinguido de Paris. Esta esencia no produce ningun efecto de intolerancia, ningun olor revelador como el copaiiba. 893

**Anuncios de interés**

**UNA SEÑORA**

que sepa francés y quiera dar lecciones de dicho idioma á varias señoras, puede avisar en la redacción de este periódico.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso.

Jerez de la Frontera 5 de Mayo de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Reserva número 3, D. Francisco Sanjuan Valero.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansa, don Simon Serrano Bartolomé.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina 3.º Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día primer Oficial del mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

**Nacimientos.**

Juan José Alegre Pena. Francisco de Paula Alegre Pena. Manuel Ruiz Cordero. Alfonso Macías Salcedo. Antonio Lozano Teston. Benito Rodriguez Castillo.

**Defunciones.**

D. Vicente Roche Liévano. D. Francisco Molina Quirós. Además un feto varón.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

**Nacimientos.**

Maria de los Angeles Velazco y Diaz. Juan José Coca. Miguel Reguera y Roso.

**Defunciones.**

D.ª Maria Gonzalez y Rodriguez. D. José Ruiz y Garcia. D. Domingo Fernandez y Gutierrez. D.ª Juana Garcia Gutierrez.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 13 DE MAYO.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior.	159
Entrada en el día de la fecha.	8
Total.	167
Baja por curados.	11
Idem por fallecidos.	0
Existencia que queda.	156

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 5.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 6

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día.	24
Recetas servidas por la farmacia del Hospil	148
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transuntes socorridos.	3

CANCEL.

Presos existentes del día anterior.	160
Entrados en el día de la fecha.	15
Total.	195
Han salido.	8
Quedan.	187

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 14.**

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	7 1437-0(0) kilos.	54 ctos.
Lanar.	11 200-800 »	46 »
Machos cabrios.	1 24-000 »	00 »
De cerda.	1 000-000 »	63 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**EDICTO.**

D. Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudación de Contribuciones en esta ciudad.

Hago saber: Que el día 19 al 24 del actual mes, tendrá lugar el cobro de la Contribución Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de Sal del 4.º trimestre del corriente año económico, con arreglo á lo preceptuado en la Instrucción vigente, como tambien las cuotas de Contribuyentes de otros pueblos domiciliadas en este.

Igualmente se procederá tambien en el mismo plazo, al cobro de los recibos de TERRITORIAL del 4.º trimestre de 1881-82, que por la MORATORIA concedida dejaron de pagar algunos contribuyentes.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, y que las cuotas de cada contribuyente no puedan sufrir gravámenes de ninguna clase, ó sean los recargos que para los morosos determina la Instrucción, se les invita por medio de este Edicto á que verifiquen el pago de uno y otro trimestre dentro del plazo fijado á fin de evitarse dichos recargos.

Se encarga á los mismos no dejen de recoger y conservar los recibos talonarios que les entrega la Recaudación para acreditar el pago de sus cuotas, y presenten la misma al hacer el de un trimestre el del último que hayan satisfecho.

Por último, pongo en conocimiento de aquellos contribuyentes que se encuentren en descubierto de sus cuotas de trimestres anteriores, por Territorial, Industrial y Sal, y cuyos recibos obran en esta Recaudación apremiados en 1.º y 2.º grado, según consta de los expedientes de su referencia, pueden hacer el pago sin dichos recargos, siempre que lo verifiquen dentro de los días señalados en este Edicto para la cobranza del trimestre corriente, invitándoles á que apro-

vechen esta deferencia en beneficio de sus intereses: previniéndoles que, de no verificarlo en dicho plazo, tendrán que satisfacer su débito con los recargos en que han incurrido.

La Oficina Recaudadora se halla establecida en la plaza de San Marcos núm. 3, y las horas de los pagos en los días señalados son, de diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los festivos.

Jerez de la Frontera 14 de Mayo de 1884.—V.º B.º el Alcalde, El Marqués de Casa-Pavon. El Agente, Secundino Nuñez.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.**

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Isidro Labrador Patron de Madrid y San Torcuato Ob.

MAÑANA.—San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.

—Hoy es el cuarto día de un solemne quinario que al glorioso mártir del siglo sacramental y abogado de la buena fama y honra de sus devotos el Sr. San Juan Nepomuceno, se consagra en la iglesia parroquial de San Marcos, dando principio á las cinco y media de la tarde y predicando en todas ellas el Sr. D. Joaquin Serra, cura Eeónomo de dicha parroquia.

—Mañana, á las diez y media de la misma, se celebrará la función principal, y dirá su panegirico el mencionado Sr. Serra.

—La Corte de Maria Santisima, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dedica el mes de Mayo á su celestial Reina, practicando piadosos ejercicios todas las noches, despues de las oraciones.

—Continúan en la parroquia de San Juan de los Caballeros los ejercicios del mes de Maria, despues del toque de oraciones.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—Se ha dicho que el señor ministro de la Gobernación se proponia reformar no solo la ley provincial, sino la municipal, para con esto poder renovar totalmente dichas corporaciones.

Según testimonio de los ministeriales, si la reforma se presenta no será hasta la segunda legislatura de las futuras Cortes.

—Con mucha concurrencia de demócratas se celebró ayer á las doce de la mañana en la iglesia de San Isidro, la misa por el sufragio del que fué capitán Mangado.

Antes de que diera principio y obediendo sin duda á órdenes superiores, el coronel Oliver pasó á la sacristía con objeto de inquirir á quien se dedicaba la misa, contestándole con el libro registro en la mano que era tan solo de difuntos, en virtud de lo cual el Sr. Oliver se retiró y dió principio el santo sacrificio, que fué oido con religioso silencio.

Entre los concurrentes hemos visto á los Sres. Liano y Persi. La Hoz, Labra, Pedregal, Azcarate, Romero Gil Sanz, Trompeta, Billesteros y otros conocidos en el campo de la democracia.

Terminada la misa, se retiraron los devotos con el mayor orden.

En las inmediaciones del templo no faltaba policia.

—Decíase anoche en círculos por lo general bien informados que el general Pavía volverá á encargarse del mando del ejército del Norte.

—Ayer visitó el señor marqués de la Habana al señor Sagasta, ocupándose ambos incidentalmente de la fecha en que habrán de reunirse las minorías fusionistas de ambas Cámaras para acordar las líneas generales de conducta que habrán de seguir en las discusiones parlamentarias.

Probablemente se verificará el día 18—es decir—el mismo en que se celebrará la de la mayoría la reunion de las minorías mencionadas.

—Tenemos entendido que entre los proyectos del señor ministro de Hacienda figura el de la reorganización de la Caja de Depósitos, para restablecer la admisión de depósitos con interés en forma análoga á la que existía antes de la liquidación dispuesta por el Sr. Figuerola.

Este proyecto, si se realiza, no será recibido con entusiasmo por algunos establecimientos de crédito.

—A las siete y media de la noche fueron ayer trasladados á las Prisiones militares los Sres. Martí-Miquel y ex-teniente Contreras, que, como saben nuestros lectores, se encontraban detenidos en el Gobierno civil desde que tuvieron lugar los sucesos de que nos ocupamos.

DEL «CORREO.»

—Leámos en *El Imparcial*: «Habíbase anoche entre gente bien informada de algun paso dado ó indicación hecha para tratar de establecer una inteligencia respecto á la próxima campaña entre las minorías monárquicas del Congreso.»

—No hay otra cosa de particular.

El almuerzo dado hoy en Fornos al señor Fiori, continúa á la hora en que cerramos esta edición. Asisten los amigos del duque de la Torre, entre ellos el general Lopez Dominguez; pero no concurren ni el Sr. Martos, ni el Sr. Moret, ni el Sr. Sardoal.

Ha vuelto á llover hoy y está para seguir.

**ÚLTIMA HORA.**

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.

Berlin 13.—La *Gaceta de la Cruz* dá la importante noticia de que el emperador Guillermo ha aceptado la retirada del príncipe de Bismarck del ministerio prusiano.

Londres 13.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.

Comienza el debate sobre los asuntos egipcios.

El primer ministro Gladstone, pronunció un discurso combatiendo todo proyecto de conquista del Sudán; pero reconoció que Inglaterra tiene el deber moral de socorrer á Gordon.

Declara que el gobierno, intérprete del sentimiento público, está resuelto á cumplir con dicha obligación cuando haya posibilidad para ello dadas las condiciones especiales de aquel país que no permite una expedición europea durante los rigores del verano.

Esta noche continuará el debate.

El *Times* y el *Standard* hablando del discurso del Sr. Gladstone, lo juzgan muy severamente.

El *Times* dice que hasta los mismos partidarios del gabinete están consternados en presencia de las declaraciones del jefe del gobierno.

Alejandro 13.—Corre el rumor de que el general Gordon salió de Khartum con objeto de ponerse en salvo, pero que á los tres días de marcha vióse obligado á retroceder á la plaza, en vista de la imposibilidad de proseguir su viaje; tal fué el número de enemigos que salieron á cerrarle el paso y tales las dificultades que se opusieron.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 13 Mayo 1884.

Las conversaciones de todos los círculos políticos tenían anoche el mismo tema: brinde del Sr. Gonzalez Fiori y alcance de éste en el dividido campo de la izquierda. Los comentarios que sobre él se hacían eran por demás variados y numerosos por lo cual renunciamos á describirlos.

A las dos de hoy daban principio los brindis leyéndose en primer término las adhesiones al banquete de los Sres. Montero Rios, Moret y otros y un telegrama dirigido al señor duque de la Torre. Con este motivo se cruzaron algunas significativas frases entre los Sres. Balacart, Becerra Arnesto y Lopez Dominguez, que terminó el Sr. D. Manuel Becerra haciendo constar no se iba allí á discutir.

Brindaron los Sres. La Guardia, Alende Salazar, Galvez Holguin y el obsequiado Sr. Gonzalez Fiori que hizo constar no existía en el seno del partido izquierdista diferencias en cuanto á la apreciación del credo del partido y proclamando como indiscutible la jefatura del duque de la Torre.

El general Sr. Lopez Dominguez abunda en los mismos principios y trata de probar que solo el deseo de los enemigos de la izquierda puede ver en ella divisiones y disgustos, haciendo constar que la izquierda es una solución práctica para la corona y el país. Defendió valiente y elocuentemente la jefatura del señor duque de la Torre como necesaria, indiscutible y precisa. El Sr. Becerra (D. Manuel) reasumió los brindis dedicando un sentido recuerdo á la prensa toda, especialmente á aquella que sufre duras persecuciones por defender la libertad.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de D. Francisco de Asis, S. M. el rey ha recibido en el real Palacio á las autoridades, jefes y comisiones del ejército.

Continúan haciéndose toda clase de comentarios, respecto á los individuos que han de componer las mesas en ambas cámaras, indicándose ya algunos nombres.

Anoche fueron trasladados los presos en el Gobierno civil, Sres. Martí y Miquel y ex-teniente Contreras, á las prisiones militares de San Francisco. Se espera con impaciencia la libertad de los detenidos.

Ha sido denunciado *El Progreso* por el número de hoy, y detenido su actual director Sr. Grijalbo, el que ha sido llevado á la cárcel modelo.

Esta mañana en el tren de Alicante llegó á esta corte el Presidente del Consejo, habiendo conferenciado con él esta tarde, el ministro de Fomento.

Tambien ha llegado esta mañana en el mismo tren que el Sr. Cánovas, el ministro de Gracia y Justicia.

En el salón de conferencias, donde habia hoy más concurrencia que de ordinario, se hablaba principalmente del banquete izquierdista haciéndose deducciones que favorecen poco á dicho partido.

Tambien se hablaba con preferencia y haciéndose muchos comentarios sobre el asunto de la detención del director del *Progreso*, Sr. Grijalbo.

**Seccion Comercial.**

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

ENTRARON.

Día 11 en la noche. Barca española Barba Azul, de Barcelona en 8 días en lastre. Goleta inglesa Pilgrim, de Cartagena en 3 días en lastre.

Día 12. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 19 pasajeros.

Vapor español Reina Cristina, de Huelva en 8 horas en lastre.

Vapor español Servando, de Tángen en 7 horas con carga general.

Vapor danés Hansen A. V., de Málaga en 16 horas con carga general de tránsito.

Vapor sueco Málaga, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés S. Paul, de Amberes y Lisboa en 1 día con carga general.

Balandra-vapor española Cádiz, de Bonanza en 10 horas con carga general.

Pailebot inglés de recreo Gebert, de Lisboa en 4 días con 22 tripulantes.

Los laudes Prudentia, de Vejer en lastre y Socorro, de San Fernando en lastre.

El falucho Dulce Nombre de Maria, de Tángen con huevos.

Día 12 en la noche. Vapor español Luchana, de Vigo en 50 horas con carga general.

Día 13. Vapor español Barambio, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar en 8 horas con carga general.

Pailebot español 2.º Isabel, de Sevilla en 5 días con lastre.

Los faluchos V. de la cinta, de Huelva en lastre, S. Jose, de Bonanza con lastre, Sta Rita y S. Sebastian, de Ayamonte con sardinas.

El místico Caridad, de Bonanza con vinos.

SALIERON.

Día 11 en la noche. Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y el Havre.

Día 12. Vapor español Duro, con carga general para Málaga y escalas.

Día 13. Vapor español trasatlántico Antonio Lopez, con carga general para Barcelona.

Vapor español Manuel Espaliú, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Servando, en lastre para Tángen.

Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Barambio, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor holandés Juno, con carga general para Amsterdam.

Vapor alemán Oreonera, en lastre para Bilbao.

Vapor noruego Thistle, con carga general y vinos para Huelva y el Havre.

Fragata de guerra rusa Due d'Edimbourg, de 20 cañones, con 430 tripulantes para Cherbourg.

Cañonero español de guerra Tarifa, de un cañon, con 27 tripulantes para la mar.

**BUQUES Á LA CARGA.**

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES.

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 de Mayo.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA CETTE.

El vapor francés SEVERIN, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 23 al 24 de Mayo.

Admite un resto de carga.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 15.	
7 15 de la mañana.	1 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
0 de la idem.	0 de la mañana.
VIERNES 16.	
7 15 de la mañana.	1 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la tarde.
0 de la idem.	0 de la idem.

**TEATRO DE ECHEGARAY.**

Gran función para hoy, á las ocho y media.—El drama en tres actos, «La Pasiónaria.»—La comedia en un acto, «La sota de bastos»

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja 2 reales.

**PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCELENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.**

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 13 á las 9'45 de la noche.

La infanta doña Paz ha tenido un ligero alivio.

Se ultiman las negociaciones para el tratado de comercio entre España é Italia.

El marqués de Campo sigue gravísimo.

Madrid 14 á las 5'00 de la tarde.

Se aumentará la infantería de Marina.

Alboroto en Filipinas sin importancia.

Ha sido desechado por el parlamento el voto de censura al ministro inglés.

Consolidado, 61'30.

Madrid 14 á las 7'00 de la noche.

La Infanta mejora. Verifícase el bautizo de su hijo.

Se ha descubierto en Barcelona un depósito de armas.

Desmíentese la dimision de Jovellar.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Basso, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3 de la calle Fontana, y el partido principal de la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia: lo bajo tiene local buen para establecimiento si conviniere.— Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30—4

Desde 1.º de Junio, se arrienda una bodega de 86 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7.—En la Plaza de Belen, núm. 9 darán razon. 7

En la plaza del Progreso, núm. 3, se arrienda un local grande, propósito para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

En la calle Luis Perez, núm. 28, se arriendan varias bodegas de diferentes cabidas. Tienen agua de Tempul y un espacioso patio.—Darán razon Torneria, núm. 3. 30—4

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido alto, independiente, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p-8-4

Se arriendan dos partidos de casa, completamente independientes, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera n.º 30, darán razon. 17

**Arrendamientos.**

En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, núm. 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, tambien desde luego y toda desde 1.º de Junio próximo. Informarán, San Anton, 14. 30—26

Se arrienda desde ahora una bodega en la calle de Colores, con 66 botas de asiento y servicio con patio, portal y pozo.—Informarán, Naranjas, 1. 16

**Anuncios.**

**PAJA**

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga. 1

**CALIPTA.**

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL

**DR. MATAS, NUEVA-YORK.**

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces) En Jerez, Farmacias de LA TORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

**INTERESANTE.**

En el antiguo puebleto situado en la plaza de Abastos, del finado D. Felipe Fernandez, se vende la manteca del Reino superior, á 36 cuartos la libra de 400 gramos, y al por mayor, ó sea por barriles y medios barriles, á 10 rs. el kilogramo. g-10-4

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**  
AL **MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.  
**GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, 8, Rue Vivienne**  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

**PANADERÍA**

**FÁBRICA DE HARINAS**

DE **JUAN DELGADO,**

DOCTRINA, 19, y PASEO DE LAS DELICIAS

Sucursal: ALGARVE, 24.

Precios del pan en la fábrica y en la sucursal:

Pan de 1.ª superior. 22 ctos. hogaza.  
de 2.ª » 18 » »  
de 3.ª » 16 » »

NOTA.—Todas las clases menos la 3.ª, se sirven á domicilio al precio de fábrica.

**HARINAS.**

De 1.ª clase. 16 rs. arroba.  
De 2.ª » 15 » »

**SALVADOS.**

Rebazo fino. 10 rs. fanega.  
Id. entrefino. 6 » »  
Id. basto. 4 » »

DOCTRINA, 19 y ALGARVE, 24. 6

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de

**Hígado de Bacalao**

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacracion.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIGENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende un becerro suizo legítimo, de 18 meses.—Darán razon en la plaza del Polvorista, núm. 3, Puerto de Santa Maria. 10—8

**En el rancho de**

San Salvador, lindando con el cortijo del Zorro, se vende zulla superior, al precio de 2 reales carga de bestia menor y 4 la de mayor. 15—5

**LICOR BREA**  
Ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

**Hierro Leras**

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatisimo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**AVISO Á LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES Y Á TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.**

Próximo á establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos anti-guos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirlos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos. Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion. Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

**SE VENDEN.**

Un estante para libros.—Una mesa de palangana: una periciana-cortina: una cama de hierro, de matrimonio: una cocina de hierro portátil, con sus dos hornos y depósito de agua: cuatro marcos para espejos de figura, nuevos, tallados, obra de D. Juan Rosado.—Una mesa mostrador, para sastré y una caja de escopeta de caoba.

Darán razon Plaza de Alfonso XII, núm. 45 piso bajo.

**ENFERMOS DE LA VISTA**

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA** —Se curan— radicalmente

Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

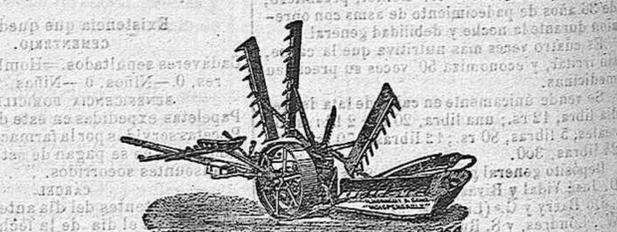
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA **FABRICA DE ALEMANIA**  
PRIMERA **LIBRERIA, LARGA, N.º 33.**  
NUEVA REMESA.

**R. Hornsby é Hijos Limited**

GRANTHAM (INGLATERRA).

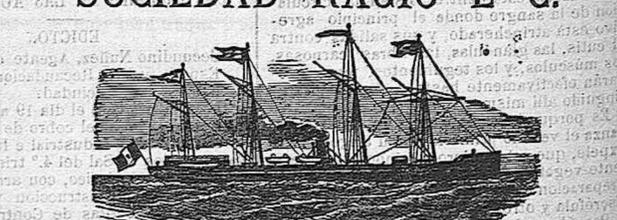


Especialidad en Locomoviles, Trilladoras, Segadoras-Atadoras, Segadoras INDISPENSABLES, Bombas, Arados, Aventadoras, etc., etc.

El representante en España de la Casa es el Sr. B. K. Morton, que se halla actualmente en esta ciudad y tiene su domicilio en la

**FONDA DE JEREZ.**

**SOCIEDAD RAGIO E C.**



DE CADIZ.

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

**SIRIO,**

CAPITAN D. S. ROSASCO, SALDRÁ EL DIA 19 DE MAYO.

Viaje en 14 dias.

Illuminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

**ALMONEDA**

DE MUEBLES, de doce á cuatro de la tarde CALLE DE GUADALETE, NÚM. 19.

**ATENCION**

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portieres, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. Tambien hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Comodas, Lavabos, Pajés, Mesas y demás.

**LUIS VIOLA**  
13, LANCERÍA. 13. 4<sup>5</sup>